

Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2021-0865-M

Loja, 03 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Jorge Patricio Muñoz Vizñay
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Solicitando revisión de pliegos y resolución de inicio para proceso financiado con el programas BID V

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2020-1116-OF el Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, solicitó preparar la documentación necesaria para iniciar la etapa pre contractual de los procesos correspondientes a los programas "Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética" y "Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano".

Mediante oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2021-0176-OF el Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, solicitó preparar la documentación necesaria para iniciar la etapa pre contractual de los procesos correspondientes a los programas "Expansión y Modernización del Sistema Nacional de Distribución".

Con el fin de cumplir con lo estipulado en oficio en mención y con el avance de la ejecución de los programas BID V y BID III, la expansión, el mejoramiento y reforzamiento del sistema de distribución, y cumplir con los Proyectos establecidos en los planes de adquisiciones estipulados para la ejecución de los programas señalados, se tiene previsto la construcción de redes eléctricas a través del proceso que se indica a continuación:

CÓDIGO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	PRESUPUESTO INCLUIDO IVA
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE GRUPO2	BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-OB-011	USD 282,144.83

En base a lo expuesto, me permito solicitar que se sirva disponer a la Unidad de Asesoría

Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2021-0865-M

Loja, 03 de diciembre de 2021

Jurídica, ejecutar lo siguiente:

- La revisión del pliegos para el proceso referido en el cuadro precedente.
- La emisión de la correspondiente Resolución de Aprobación e Inicio del Proceso.

Se envía en CD adjunto, los archivos digitales correspondientes a los pliegos de los procedimientos señalados.

Conforme a las políticas del BID, los procedimientos de contratación financiados por este organismo deben publicarse en la página web de la EERSSA y en un periódico de circulación nacional; por lo que me permito solicitar se sirva disponer al departamento de sistemas y de comunicaciones gestionar y realizar las publicaciones para el día lunes 06 de diciembre del 2021.

Adicionalmente, me permito solicitar que se sirva designar a los delegados que formarán parte de las comisiones evaluadoras que llevarán adelante los procedimientos en la fase precontractual y a los delegados que procederán con las funciones de Administrador del contrato.

Me permito sugerir que se delegue al personal que se detalla a continuación:

PROCESO BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-OB-011

Ing. David Arboleda, como Presidente de la Comisión Evaluadora.
Ing. Esteban Cardoso, como Miembro de la Comisión Evaluadora.
Ing. Luis Moncayo, como Miembro de la Comisión Evaluadora.
Ing. Edwin Calva, como Administrador del contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Efren Palacios Mora
GERENTE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, ENCARGADO

DP/or